



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

422.487

OK

DECRETO N° 528
QUILLON, lunes 14 junio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE
- DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**
SR(ES) :MEGAMEDICAL SPA
- RUT:76.888.064-6

LA SUMA DE \$:29.631
Y SON:VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR MEGAMEDICAL SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	29.631		76888064-6	F-5539
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		29.631	76888064-6	C-0

TOTALES : 29.631 29.631

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 39964492	FECHA DE PAGO	FLEMA	

PRESUPUESTO Y FINANZAS
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME